

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 4 de agosto de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.D. Resolución 19 de julio de 2005 (D.O.E. de 26-07-2005), La Directora de Vivienda, ISABEL CEBALLOS EXPÓSITO.

**ANUNCIO de 19 de septiembre de 2005 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: finca “Los Estanquillos”, parcela I del polígono 31. Promotor: Los Estanquillos, S.L., en Berzocana.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: finca “Los Estanquillos”, parcela I del polígono 31. Promotor: Los Estanquillos, S.L. Berzocana.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 19 de septiembre de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

## SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

**ANUNCIO de 13 de octubre de 2005 por el que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de “Reforma y ampliación del Centro de Salud de Jaraíz de la Vera”. Expte.: CO/00/11/05/CA.**

### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Centrales.

c) Número de expediente: CO/00/11/05/CA.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Obra de reforma y ampliación del centro de salud de Jaraíz de la Vera (Cáceres).
- b) Número de unidades a entregar:
- c) División por lotes y número: No hay lotes.
- d) Lugar de ejecución: Jaraíz de la Vera (Cáceres).
- e) Plazo de ejecución: 18 meses a contar desde la formalización del contrato.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 1.009.458,29 euros.

Este proyecto ha sido cofinanciado con Fondos FEDER en un 75%. Medida 5.9 “Infraestructuras y Equipamientos Sociales Sanitarios”, del Programa Operativo de Extremadura 2000-2006”.

### 5.- GARANTÍA:

Provisional: No procede.

### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, 2
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 38 25 00.
- e) Fax: 924 38 25 63.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: La misma que para la presentación de ofertas.

### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo C, Subg. 4, Categ. c; Grupo I, Subg. 6, Categ. d; Grupo J, Subg. 2, Categ. d.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los que se establezcan en los Pliegos.

### 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural contador a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro General de Documentos del Servicio Extremeño de Salud.

2ª Domicilio: Avda. de las Américas, 2.

3ª Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: (Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

#### 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud.

b) Domicilio: Avda. de las Américas, 2.

c) Localidad: Mérida 06800.

d) Fecha: 24 de noviembre de 2005.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 11,00 horas.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

##### 11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán por cuenta de la empresa adjudicataria.

##### 12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA”:

No procede.

##### 13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

[www.saludextremadura.com](http://www.saludextremadura.com)

Mérida, a 13 de octubre de 2005. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, P.D. (Res. 17-01-05, D.O.E. 01-02-05), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

*EDICTO de 3 de octubre de 2005 sobre la modificación de la delegación de la gestión y recaudación de los tributos municipales de Caminomorisco y Escorial.*

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria de fecha 24 de junio de 2005 ha adoptado entre otros el Acuer-

do de aprobar la modificación de los convenios de la delegación efectuada por los Ayuntamientos de Caminomorisco y Escorial en el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria, en cuanto a la gestión y recaudación de los tributos municipales, ampliando dichos convenios con los siguientes tributos:

— CAMINOMORISCO: Tasa de alcantarillado.

— ESCURIAL: En periodo voluntario y ejecutivo: Tasa por la prestación del servicio de recogida de basuras y Residuos sólidos urbanos, Tasa por la prestación del servicio de alcantarillado. En periodo ejecutivo: Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de naturaleza Urbana (Plusvalías).

Cáceres, a 3 de octubre de 2005. El Secretario del Organismo.

## *EDICTO de 3 de octubre de 2005 sobre la delegación en la colaboración de la actualización de los catastros urbanos.*

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria de fecha 24 de junio de 2005 ha adoptado entre otros el Acuerdo de ratificar la aceptación de la delegación efectuada por el Ayuntamiento de Riobos en el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, en cuanto a la colaboración de la actualización de los catastros urbanos.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cáceres, a 3 de octubre de 2005. El Secretario del Organismo.

## AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

*ANUNCIO de 29 de septiembre de 2005 sobre aprobación provisional de la Revisión del Plan General Municipal.*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 16 de septiembre de 2005, aprobó provisionalmente la Revisión del Plan General Municipal en cuanto a la ordenación del núcleo urbano rural núm. 9 (Guadiana del Caudillo), introduciendo las modificaciones derivadas del documento informativo redactado respecto a